

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
13 ABR 2018  
15:15



**SSPO**  
Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Oaxaca

77

03 - Reyes

**RECIBIDO**  
Secretaría General de Acuerdos  
2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

14:57  
13 ABR 2018  
**RECIBIDO**  
Oficina de Partes

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
Origen: Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.  
Oficio: SSP/UT/278/2018.  
Asunto: Se da cumplimiento al acuerdo de 22 de marzo de 2018, emitido en el Recurso de Revisión R.R.237/2016. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 13 de abril de 2018.

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes,  
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.  
Presente.

La suscrita Licenciada María Judith Cruz Chávez, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que por medio del presente oficio y con fundamento en los artículos 63, 66 fracción XI, 143, fracción III y 148, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le informo lo siguiente:

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado  
Secretaría General de Acuerdos

**PRIMERO.** En cumplimiento en tiempo y forma del acuerdo de 22 de marzo de 2018, emitido en el Recurso de Revisión R.R.237/2016, por el Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP-Oaxaca), toda vez que dentro del expediente 9C.1-42/2016, formado en esta Unidad de Transparencia, relativo a la solicitud de información de folio 00080516, en dicha solicitud el solicitante no proporcionó domicilio ni correo electrónico o cualquier otro medio de contacto.

**SEGUNDO.** La suscrita mediante oficio, solicitó al Director de Tecnologías del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, informar acerca de la existencia de algún correo electrónico, domicilio o cualquier otro medio de contacto, registrado por parte del recurrente. El Director de Tecnologías, informó a través de oficio IAIP/DTT/008/2018, que se realizó una búsqueda en los sistemas y no existe ningún correo u otro medio alternativo proporcionado por el solicitante hoy recurrente para recibir notificación.

**TERCERO.** El trece de abril del año en curso, se notificó mediante cédula de notificación en el estrado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, al petionario, hoy recurrente el contenido del oficio SSP/PE/DJ/AT/2905/2018 y anexos, por medio del cual se dio cumplimiento al acuerdo de 22 de marzo de 2018, emitido en el recurso de revisión número R.R.237/2016.

Haciendo de su conocimiento al recurrente que la información del oficio SSP/PE/DJ/AT/2905/2018 y anexos, también se encuentra a su disposición en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicado en Belisario Domínguez, número 428, Col. Reforma, C.P. 68050, teléfono (951) 133 60 29, cuyo horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 15:00 p.m.

EP-UT OÜOÄÖŠÄ  
ÜÖÖWÜÜÖP VÖEÄ  
ÖEÜV ÖWSUÄI Ä  
ÜÖÖWÜÜÖÄ  
ÜCEÜÜCEÜÜÄÖÖŠÖÄ  
ÖÜÖWT ÄÄSUÜÄ  
ÖEÜV ÖWSUÜÄFFI ÄÖÖÄ  
ŠÖÖÖVÖEÜÄ ÄT ÄÖÖÄ  
ŠÖÖSVÖEÜÜ

Xm:qob:bxpx:20:www



**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

**CUARTO.** Se adjunta el similar SSP/PE/DJ/AT/2905/2018 y anexos, suscrito por el Director Jurídico de la Policía Estatal.

Por lo expuesto, atentamente pido:

**Único:** Tenerme dando cumplimiento al acuerdo de 22 de marzo de 2018, emitido en el Recurso de Revisión R.R.237/2016, por el Secretario General del IAIP-Oaxaca, en consecuencia deberá en su momento declarar por concluido el recurso y se ordene su archivo definitivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
La Responsable de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría de Seguridad Pública.

Licenciada María Judith Cruz Chávez.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
2016-2022  
OAXACA

XIUNOFO.P.P.OAXACA.MEXICO

Expediente  
Dm